

FORMULACIÓN DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2021

MINISTERIO	MINISTERIO DE MINERIA	PARTIDA	17
SERVICIO	SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL Ministerio de Minería	CAPÍTULO	01

Objetivos de Gestión

N°	Objetivos de Gestión	Ponderación	N° Indicadores
Objetivo 1	1.- Gestión Eficaz	40.00	2
Objetivo 2	2.- Eficiencia Institucional	30.00	3
Objetivo 3	3.- Calidad de Servicio	30.00	2
Total		100.00	7

Objetivo 1. Gestión Eficaz (Ponderación: 40.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t respecto del total de metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t	$(\text{Metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA en el año t} / \text{Metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA en el año t}) * 100$	96 % [[3247 / 3382]*100]		20.00	1
2	Medidas de Equidad de Género	$(\text{Número de medidas para la igualdad de género implementadas en el año t} / \text{Número total de medidas para la igualdad de género establecidas en el programa marco del año t}) * 100$	37.5 % [(3.0 / 8.0) * 100]		20.00	

Objetivo 2. Eficiencia Institucional (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Índice de eficiencia energética.	$\text{Consumo Total de Energía (CTE) en el periodo t} / \text{Superficie Total (ST) del conjunto de inmuebles utilizados por el Servicio en el periodo t}$		X	20.00	
2	Concentración del Gasto Subtítulos 22 + 29	$((\text{Gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el segundo semestre del año t} + \text{gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el cuarto trimestre del año t} + \text{gasto ejecutado de subtítulos 22 y 29 en el mes de diciembre del año t}) / \text{Total de gastos ejecutados de subtítulos 22 y 29 en el año t}) * 100$	140.00 % [(2736668.00 / 1954772.00) * 100]		5.00	
3	Licitación con dos o menos ofertas	$(\text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t con dos o menos oferentes} / \text{Número de procesos de licitaciones en las que se cerró la recepción de ofertas el año t}) * 100$	41.2 % [(21.0 / 51.0) * 100]		5.00	

Objetivo 3. Calidad de Servicio (Ponderación: 30.00%)

N°	Nombre del indicador	Fórmula	Meta	Mide	Ponderador	Nota
1	Porcentaje de reclamos respondidos respecto de los reclamos recibidos al año t	(Número de reclamos respondidos en año t/Total de reclamos recibidos al año t)*100	90.00 % [[9.00 /10.00]*100]		15.00	
2	Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t	(N° de trámites digitalizados al año t/N° total de trámites identificados en el Registro Nacional de Trámites vigente en el año t)*100	100.00 % [[1.00 /1.00]*100]		15.00	

Compromisos Indicadores Transversales

Nombre Indicador Transversal	N° de Compromisos
Medidas de Equidad de Género	3

N°	Medidas de Género	Descripción Medidas de Género
1	Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género.	En esta medida el servicio desarrollará una revisión con perspectiva de género de a lo menos tres de los siguientes procedimientos/políticas de acuerdo con la NCh3262:i) Participación en cargos de jefatura, ii) Desarrollo a la formación, iii) acceso a la formación, iv) Prácticas y de Remuneración y Compensación; v) Prevención y detección de acoso sexual y/o laboral, vi) Prevención, detección y derivación de la VIF, vii) Infraestructura y viii) Comunicación interna/externa. Para lo anterior el servicio compromete un informe de revisión de los procedimientos considerados en el periodo 2021 y la aplicación de una rúbrica que permita identificar las variables consideradas en su desarrollo con enfoque de género.
2	Capacitación a funcionarias/os del Servicio en materia de género nivel básico o avanzado.	Con relación a las capacitaciones establecidas para el periodo 2021, el servicio compromete actividades en dos niveles de capacitación. En el nivel avanzado, capacitación al Comité de Género (10 personas) en a lo menos dos de las siguientes temáticas: i) Taller de sesgos inconscientes . ii) Taller de agentes de igualdad. iii) Talleres de definición de acciones y/o procedimientos de género. Por otra parte, en el nivel básico y de manera más transversal, capacitación en las siguientes temáticas: i) Taller de género (equipo directivo, 10 participantes) y ii) Taller de sensibilización de género (funcionariado subsecretaria de Minería, 40 participantes)
3	Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género.	En esta medida el servicio compromete el trabajo con la Mesa Nacional Mujer y Minería en operaciones regulares conforme a su plan de trabajo para el año t.

Modificación de Contenido Programa Marco

Objetivo	Indicador/Sistema	Modificación
Eficiencia Institucional	Índice de eficiencia energética.	El Servicio compromete el Objetivo de Gestión de Eficiencia Institucional, de acuerdo al Programa Marco 2021, no obstante el indicador Índice de Eficiencia Energética, se compromete acotado dado que se debe identificar a más tardar en marzo del 2021, los inmuebles con medidores exclusivos y aquellos con medidores compartidos factibles de reportar sus consumos en plataforma gestionaenergía.
Gestión Eficaz	Medidas de Equidad de Género	La propuesta de formulación fue aprobada, no obstante las medidas de género: Política y/o procedimientos de gestión de personas con perspectiva de género y Políticas y/o Programas públicos elaborados por el Servicio con perspectiva de género, deben ser corregida el día 31 de enero de 2021.

Notas:

- 1 Se entiende por labor minera cualquier excavación con el fin de explotar un yacimiento, éstas pueden ser horizontales, verticales o inclinadas y tienen distintos objetivos ya sean de exploración, producción, traspaso de mineral, ventilación u otras operaciones propias de la minería. Este desarrollo de labores se planifica mediante una estimación de metros lineales de avance, lo que en la realidad no siempre se ejecuta en relación a lo proyectado, esto debido a distintos factores operacionales que influyen en la ejecución de éstas. En este sentido, se entenderá "metros de avance físico de labores mineras realizados por el Programa PAMMA" que se señala en el numerador del indicador, a los metros reales ejecutados. Mientras que los "metros de avance físico de labores mineras aprobados por el Programa PAMMA", que se indica en el denominador del indicador, corresponde al valor estimado para el cálculo de los metros de avance físico de labores mineras.
Los valores de los operandos del indicador son referenciales puesto que están sujetos a la demanda de los usuarios en el año t y la correspondiente cartera de proyectos de desarrollo de metros de labores a desarrollar en el año t.
El servicio considera pertinente señalar que la meta comprometida es menor a los 3 últimos periodos, debido a los potenciales efectos que la crisis sanitaria podría impactar el normal desarrollo de las faenas mineras de menor tamaño, cuyas características estructurales tienen mayor vulnerabilidad a las contingencias del entorno que las faenas de la mediana y gran minería.